San Luis amable Razones para amar a San Luis

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
05 OCT 2026
12:18hrs
RECIBIDO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2812/2026.
ASUNTO: DERECHO ARCO MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 02 DE OCTUBRE DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que represento, con relación al Derecho de las Personas de Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse (ARCO), le informo que no se han recibido solicitudes de personas que hubiesen requerido ejercer el derecho ARCO, dentro del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISARIO MTRO. JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ.

" 2026, Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Ssan Luis Potosí ".

DJT/L'MAAM /L'N.LARA*

San Luis amable Razones para amar a San Luis

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
05 OCT 2026
12:18hrs
RECIBIDO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2810/2026.
ASUNTO: MEDIDAS TÉCNICAS PARA EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2026.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 02 DE OCTUBRE DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que represento, se tiene instrumentado en nuestros equipos de cómputo, el respectivo antivirus ESETNOD 32 V 5 actualizado y nuestros archivos digitales en USB bajo llave; cabe hacer mención que se cuenta con el resguardo digital que cumple con lo establecido en las normas técnicas para el resguardo de la información, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, lo anterior dentro del periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISARIO MTRO. JUAN ANTONIO DE JESUS VILLA GUTIÉRREZ.

"2026, Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Ssan Luis Potosi ".

DJT/L'MAAM /L'N.LARA*

San Luis amable Razones para amar a San Luis

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
05 OCT 2026
12:18 hrs
RECIBIDO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE S.L.P.
DIRECCIÓN JURÍDICA Y TRANSPARENCIA.
OFICIO: SSPC/DJT/2811/2026.
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A ENTES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO MES DE SEPTIEMBRE 2026
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 02 DE OCTUBRE DE 2026.

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención al oficio-circular No. U.I.P. 239/15 y U.I.P. 259/15 de fecha 25 de octubre del año 2015 signados por la entonces titular de la Unidad de Transparencia que representa, me permito dar atento cumplimiento a lo requerido en los citados oficios, por lo que informo a usted lo siguiente:

En esta Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, ha transferido datos personales a otros entes, tanto del sector público como privado, de acuerdo a oficios SSPC/DGGDP/OCC/1184/X/2026 y SSPC/DJT/2866/2026, mismos que me permito anexar en **Copia Simple,** lo anterior dentro del periodo comprendido entre el 1° y el 30 de octubre de 2026.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

COMISARIO MTRO. JUAN ANTONIO DE JESUS VILLA GUTIÉRREZ.

"2026, Bicentenario de la Promulgacion de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Ssan Luis Potosi ".

DJT/L'MAAM /L'N.LARA"